PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN EN LOS CENTROS DE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El objeto del contrato lo constituye la prestación del suministro de los consumibles de impresión (tóner y cartuchos de tinta), en los diferentes centros de Fomento de San Sebastián, S.A. (en adelante, FOMENTO).

Descripción de los consumibles:

Impresora	Toner	Uds.
Brother MFC-J5930DW	Cartucho de tinta Original Brother LC3219XLBK, Color negro, Alta Capacidad	3
Brother MFC-J5930DW	Cartucho de tinta Original Brother LC3219XLC, Color cian, Alta Capacidad	3
Brother MFC-J5930DW	Cartucho de tinta Original Brother LC3219XLM, Color magenta, Alta Capacidad	3
Brother MFC-J5930DW	Cartucho de tinta Original Brother LC3219XLY, Color amarillo, Alta Capacidad	3
Epson Stylus S22	Cartucho de tinta Original Epson T1281 (C13T12814012), Color negro, Alta Capacidad	3
Epson Stylus S22	Cartucho de tinta Original Epson T1282 (C13T12824012), Color cian, Alta Capacidad	3
Epson Stylus S22	Cartucho de tinta Original Epson T1283 (C13T12834012), Color magenta, Alta Capacidad	3
Epson Stylus S22	Cartucho de tinta Original Epson T1284 (C13T12844012), Color amarillo, Alta Capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Original HP 117A (W2070A), Color negro, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Original HP 117A (W2071A), Color cian, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Original HP 117A (W2073A), Color magenta, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Original HP 117A (W2072A), Color amarillo, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Compatible HP 117A (W2070A), Color negro, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Compatible HP 117A (W2071A), Color cian, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Compatible HP 117A (W2073A), Color magenta, Alta capacidad	3
HP Color Laser 150nw	Cartucho de toner Compatible HP 117A (W2072A), Color amarillo, Alta capacidad	3
HP Color LaserJet MFP M277dw	Cartucho de toner Compatible HP 201X (CF400X), Color negro, Alta capacidad	2
HP Color LaserJet MFP M277dw	Cartucho de toner Compatible HP 201X (CF401X), Color cian, Alta capacidad	2

HP Color LaserJet MFP M277dw	Cartucho de toner Compatible HP 201X (CF403X), Color magenta, Alta capacidad	2
HP Color LaserJet MFP M277dw	Cartucho de toner Compatible HP 201X (CF402X), Color amarillo, Alta capacidad	2
HP laserjet 2300 D	Cartucho de tóner Compatible HP 10A (Q2610A), Color negro	6
HP LaserJet M234sdwe	Cartucho de toner Compatible HP 135X (W1350X), Color negro, Alta capacidad	10
HP LaserJet P3015	Cartucho de toner Original HP 55X (CE255X), Color negro, Alta capacidad	3
HP LaserJet P3015	Cartucho de toner Compatible HP 55X (CE255X), Color negro, Alta capacidad	3
HP Laserjet Pro M501	Cartucho de toner Compatible HP 501A (Q6470A), Color negro	2
HP OfficeJet Pro 8710 (D9L18A)	Cartucho de tinta Compatible HP 953XL (L0S70AE), Color negro, Alta Capacidad	2
HP OfficeJet Pro 8710 (D9L18A)	Cartucho de tinta Compatible HP 953XL (F6U16AE), Color cian, Alta Capacidad	2
HP OfficeJet Pro 8710 (D9L18A)	Cartucho de tinta Compatible HP 953XL (F6U17AE), Color magenta, Alta Capacidad	2
HP OfficeJet Pro 8710 (D9L18A)	Cartucho de tinta Compatible HP 953XL (F6U18AE), Color amarillo, Alta Capacidad	2

El volumen de unidades recogido en la Carátula tiene carácter meramente orientativo. En el caso de que se necesiten cantidades de una referencia por encima del número de unidades estimadas, se podrá solicitar a la empresa adjudicataria el suministro de estas unidades en detrimento de otras, siempre y cuando no se supere el presupuesto base de licitación.

En relación con los Productos Compatibles, aun no siendo lo mismo, se admitirá que la empresa adjudicataria suministre Productos Remanufacturados como Productos Compatibles, debiéndolo indicar siempre que utilice este producto en el lugar del Compatible.

En relación con todos los productos anteriormente descritos, en todos los casos, la empresa adjudicataria deberá suministrar productos de fabricantes que cumplan las Normas ISO 9001:2015 Seguridad de la calidad del proceso de producción y la 14.001:2015 de Gestión ambiental así como el cumplimiento de las directivas internacional RoHS (directiva europea sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos) y REACH reglamento de la Comunidad Europea sobre sustancias y preparados químicos y su uso seguro (CE 1907/2007), que garantizan que **no se usan productos peligrosos** como plomo, mercurio, cadmio o cromo en el proceso de fabricación y Cumplir con la norma RAEE.

Además, en relación con los consumibles de impresión, se requiere que los productos a suministrar tengan certificación STMC (ASTM F1856).

En relación con la empresa fabricante de los cartuchos de tóner o tinta, ésta deberá cumplir con las normativas ISO 19798, ISO 19752 e ISO 24711 para los cartuchos de tinta, que regulan el rendimiento de los cartuchos y tóneres. Además, deberá cumplir con los estándares DIN 33870-1 y DIN 33870-2, que garantizan la estabilidad de la calidad de impresión a lo largo de su vida útil, así como el funcionamiento mecánico sin problemas.

Se ha destinado una partida para nuevas necesidades que puedan surgir. La empresa adjudicataria deberá proveer los nuevos consumibles que se soliciten con un descuento del 10% sobre el PVP.

Pedidos y plazos de entrega

Los pedidos de cualquier tipo de material, se realizarán por correo electrónico a la dirección de correo que la empresa adjudicataria facilite. La empresa adjudicataria podrá poner a disposición de FOMENTO una plataforma donde realizar los pedidos, en la que, en la solicitud de los mismos, éstos deberán de estar particularizados con las condiciones concretas de FOMENTO.

En dicha solicitud se detallará el modelo de impresora, la referencia del cartucho/toner, dirección de entrega y la persona encargada del centro para la recepción del material, en horario de oficina o se podrá seleccionar el producto con esta información, en la propia plataforma de la empresa adjudicataria.

El plazo de entrega será de 4 días hábiles desde el envío de la solicitud, pudiéndose pactar un nuevo plazo en el caso de roturas de stock y siempre con el visto bueno de FOMENTO.

Gastos de Envío de las Entregas y retiradas de toners vacíos

En todos los pedidos de un importe igual o superior a 40 euros (IVA no incluido), los gastos de envío se entenderán incluidos dentro de los precios de los productos solicitados, no pudiéndose ser facturados como concepto adicional por la empresa adjudicataria. En el caso de pedidos por un importe inferior, la empresa adjudicataria podrá facturar los gastos de envío como concepto adicional.

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes derivados de la retirada del toners/cartuchos vacíos. Para ello, tras la solicitud de FOMENTO de retirada de este material, la empresa adjudicataria contará con un plazo de 15 días para la realización de esta tarea, pudiéndose hacer en el momento de la entrega de un pedido solicitado si así conviniera a la empresa adjudicataria y por plazos, esto fuera posible.

Todos los envíos estarán comprendidos en el término municipal de Donostia, y las entregas deberán estar acompañadas de su correspondiente albarán (número albarán, fecha, dirección de envío o centro, ref. del consumible y cantidad entregada).

Si se detectase que el consumible entregado es defectuoso, la empresa adjudicataria se hará carga de los gastos derivados de la recogida y posterior entrega del nuevo consumible, sin cargar ningún tipo de gasto adicional por ello.

A su vez, en caso de que el consumible entregado afectase al correcto funcionamiento de la impresora, creando cualquier tipo de avería o incidencia, la empresa adjudicataria se hará cargo de la reparación y todos los gastos derivados por dicha avería.

La empresa adjudicataria propondrá una persona interlocutora del contrato, facilitando un

teléfono de contacto y un correo electrónico, para cualquier duda o incidencia que pueda surgir. La respuesta máxima por parte de la persona interlocutora será de 1 día hábil.

Los consumibles vacíos deberán ser entregados a un gestor autorizado de residuos para su correspondiente tratamiento, quien emitirá un certificado. FOMENTO se reserva el derecho de solicitar a la empresa adjudicataria los certificados que acrediten la entrega al gestor de residuos autorizado.

En Donostia/San Sebastián a 3 de abril de 2024

Iñigo Olaizola Arcaute
Director Gerente de Fomento de San Sebastián, S.A.%